



Definición Características Adicionales (CFI)

Este documento tiene la finalidad de ayudar a nuestros Agentes Colocadores y/o Emisores a poder identificar las características adicionales solicitadas por nuestra Institución.

Para lo cual S.D. Indeval ha puesto a su disposición el formato solicitado en la página web www.indeval.com.mx en el menú principal, nombrado “**Formato Características Adicionales**” en el cual podrán a través de combos seleccionar los datos solicitados e imprimirlo para su firma y envío a S.D. Indeval.

Las opciones que podrán visualizar serán en función de la categoría que elijan.

Carta de Características Adicionales

Tipo Valor:	Emisora:	Serie:
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="COMERCI"/>	<input type="text" value="11"/>

Seleccione las características que defina su instrumento de acuerdo a las opciones que se muestran en los catálogos para cada uno de los criterios:

Característica 1:	<input type="text" value="D - Deuda"/>
Característica 2:	<input type="text" value="B - Bono"/>
Característica 3:	<input type="text" value="V - Tasa variable"/>
Característica 4:	<input type="text" value="U - Sin Garantía / No Garantizados"/>
Característica 5:	<input type="text" value="F - Plazo fijo"/>
Característica 6:	<input type="text" value="B - Portador"/>

Nombre Completo:

Puesto:

Por lo anterior a continuación se les muestra la definición de las mismas. Sin embargo es posible que se muestren opciones que no sean comunes en nuestro mercado, pero se les proporcionan de acuerdo a los lineamientos que se nos requiere como Agencia Numeradora en México.

CATEGORÍAS

E = Acciones

C = Instrumentos de Inversión Colectiva

D = Instrumentos de Deuda

R = Derechos

O = Opciones

F = Futuros

T = Instrumentos Referenciales

M = Otros (Varios)

E=ACCIONES

Son los instrumentos financieros que representan un interés de propiedad en una entidad o conjunto de activos.

Grupos: **S = Acciones, (Comunes / Ordinarias)**
 P = Acciones Preferentes/Preferenciales
C = Acciones convertibles Comunes/ Ordinarias
F = Acciones convertibles Preferentes/ Preferenciales
L = Unidades de Sociedad Limitada
D = Certificados de Depósito en Acciones
Y = Instrumentos Estructurados (participación)
 M = Otros (Varios)

S = Acciones (comunes / ordinarias)

Los titulares normalmente tienen derecho a votar y recibir los dividendos. Y en el caso de liquidación, los tenedores de acciones por lo general quedarán por debajo de los acreedores de la entidad y los titulares de acciones preferentes.

1ª característica **Derecho de voto** (indica el tipo de poder de voto conferido a los accionistas):

V = Con Voto (Cada acción tiene un voto)
N = Sin derecho de voto (La acción no tiene derecho de voto)
R = Voto Restringido (El accionista tendrá derecho al menos de un voto por acción)
E = Voto Mayoritario (El accionista tiene derecho a más de un voto por acción)

2ª característica: **Propiedad / restricciones de las transferencias:**

T = Restricciones (La propiedad o la transferencia de la emisión está sujeta a condiciones especiales)
U = Libre (sin restricciones, la propiedad o la transferencia de la emisión no está sujeta a condiciones especiales)

3ª característica: **El estado de pago:**

O = Nulo
P = Parcial
F = Total

4ª característica: **Forma:**

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)
R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente)

registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M= Otros

P = Acciones Preferentes/Preferenciales

El pago de dividendos para los tenedores normalmente son preferentes para ellos, sobre el pago de dividendos de otras clases de acciones, pero las acciones preferenciales tienen prioridad sobre los valores preferentes en relación con dividendos y activos que pueden estar disponibles para su distribución. En caso de liquidación, las acciones preferentes normalmente ocupan un primer lugar, pero detrás de los acreedores de la compañía.

1ª Característica: Derecho de voto

V = Con voto (Cada acción tiene un voto)

N = Sin derecho de voto (La acción no tiene derecho de voto)

R = Voto Restringido (El accionista tendrá derecho al menos de un voto por acción)

E = Voto Mayoritario (El accionista tiene derecho a más de un voto por acción)

2ª característica: La Amortización

R = Amortizable

E = Extensible

T = Amortizables / Extensibles

G = Intercambiable

A = Amortizable/ Intercambiable/ Extensible

C = Amortizable/ Intercambiable

N = Perpetuo

3ª Característica: Ingresos (Indica el tipo de ingresos por concepto de dividendos a los que los accionistas tienen derecho):

F = Ingresos a Tasa Fija (El accionista recibe periódicamente un ingreso declarado.)

C = Ingreso Acumulable a Tasa Fija (El accionista recibe periódicamente un cantidad. Los dividendos no se pagan durante un año, se acumulan y deben ser pagados en una fecha posterior) **P =**

Participación de Ingresos (Los accionistas preferentes, además de recibir antes su tasa fija de dividendos, comparten con los accionistas comunes en el reparto de dividendos adicionales y en distribuciones de capital.)

Q = Participación de ingresos acumulada (Los accionistas tienen derecho a dividendos en exceso de la tarifa preferencial estipulada en las condiciones especificadas. Los dividendos no se pagan durante un año se acumulan y deben ser pagados en una fecha posterior).

A = Tasa de Ingresos Ajustable/ Variable (La tasa de dividendo se establece periódicamente, generalmente se basa en un rendimiento seguro.)

N = Tasa de Ingresos Normal (Los accionistas tienen derecho a los dividendos comunes u ordinarios, pero tienen otros privilegios, por ejemplo, los que respectan a la distribución de activos después de su disolución.)

U = Tasa de Ingresos a Subasta

4ª Característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N = Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

C = Acciones convertibles Comunes/ Ordinarias

Las acciones (comunes / ordinarias) que, a opción del titular, son convertibles en otros títulos, a una tasa designada. El privilegio de conversión puede ser perpetuo o limitado a un período específico.

1ª Característica: Derecho de voto

V = Con voto (Cada acción tiene un voto)

N = Sin derecho de voto (La acción no tiene derecho de voto)

R = Voto Restringido (El accionista tendrá derecho al menos de un voto por acción)

E = Voto Mayoritario (El accionista tiene derecho a más de un voto por acción)

2ª Característica: Propiedad / restricciones de la transferencia

T = Restringidas (La propiedad o la transferencia de la emisión está sujeta a condiciones especiales)

U = No restringidas (sin restricciones, la propiedad o la transferencia de la emisión no está sujeta a condiciones especiales)

3ª Característica: Estatus de pago

O = Nulo

P = Parcial

F = Total

4ª Característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M= Otros

F = Acciones Convertibles Preferentes/ Preferenciales

Son acciones que, a elección del titular, son convertibles en otros títulos o acciones comunes por lo general, a una tasa designada. El privilegio de conversión puede ser perpetuo o limitado a un período de tiempo determinado.

1ª Característica: Derecho de voto:

V = Con voto (Cada acción tiene un voto)

N = Sin derecho de voto (La acción no tiene derecho de voto)

R = Voto Restringido (El accionista tendrá derecho al menos de un voto por acción)

E = Voto Mayoritario (El accionista tiene derecho a más de un voto por acción)

2ª característica: La Amortización

R = Amortizable

E = Extensible

T = Amortizables / Extensibles

G = Intercambiable

A = Amortizable/ Intercambiable/ Extensible

C = Amortizable/ Intercambiable

N = Perpetuo

3ª Característica: Ingresos

F = Ingresos a Tasa Fija (El accionista recibe periódicamente un ingreso declarado.)

C = Ingreso Acumulable a Tasa Fija (El accionista recibe periódicamente un cantidad. Los dividendos no se pagan durante un año, se acumulan y deben ser pagados en una fecha posterior)

P = Participación de Ingresos (Los accionistas preferentes, además de recibir antes su tasa fija de dividendos, comparten con los accionistas comunes en el reparto de dividendos adicionales y en distribuciones de capital.)

Q = Participación de ingresos acumulable (Los accionistas tienen derecho a dividendos en exceso de la tarifa preferencial estipulada en las condiciones especificadas. Los dividendos no se pagan durante un año se acumulan y deben ser pagados en una fecha posterior).

A = Tasa de Ingresos Ajustable/ Variable (La tasa de dividendo se establece periódicamente, generalmente se basa en un rendimiento seguro.)

N = Tasa de Ingresos Normal (Los accionistas tienen derecho a los dividendos comunes u ordinarios, pero tienen otros privilegios, por ejemplo, los que respectan a la distribución de activos después de su disolución.)

U = Tasa de Ingresos a Subasta

4^a Característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M= Otros

L = Unidades de Sociedad Limitada

1^a Característica: Derecho de voto

V = Con voto (Cada acción tiene un voto)

N = Sin derecho de voto (La acción no tiene derecho de voto)

R = Voto Restringido (El accionista tendrá derecho al menos de un voto por acción)

E = Voto Mayoritario (El accionista tiene derecho a más de un voto por acción)

2^a Característica: Propiedad / restricciones de la transferencia

T = Restringidas (La propiedad o la transferencia de la emisión está sujeta a condiciones especiales)

U = No restringidas (sin restricciones, la propiedad o la transferencia de la emisión no está sujeta a condiciones especiales)

3^a Característica: Estatus de pago

O =Nulo

P = Parcial

F =Total

4^a Característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrado (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M= Otros

D = Certificados de Depósito en Acciones.

1^a Característica: Instrumento con dependencia

S = Acciones Comunes/ Ordinarias

P = Acciones Preferentes/ Preferenciales

C = Acciones Convertibles Comunes/ Ordinarias

F = Acciones Convertibles Preferentes/ Preferenciales

L = Unidades de Sociedad Limitada

M = Otros

2^a Característica: Conversión de los activos subyacentes

R = Amortizable

N = Perpetuo

B = Convertible

D = Convertible/ Canjeable

X = No aplica/ Indefinido

3^a Característica: Ingresos

F = Tasa de renta fija

C = Tasa de renta fija acumulable

P = Participación de ingresos

Q = Participación de ingresos acumulable

A = Tasa de renta ajustable/ variable

N = Tasa de renta normal

U = Tasa de renta a subasta

D = Dividendos

4^a Característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrado (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M= Otros

Y = Instrumentos Estructurados (participación)

1ª Característica: Tipo

A = Certificado indexado

B = Certificado de alto rendimiento

C = Certificado con bono

D = Certificado de alto rendimiento con bono

E = Certificado con bono doble

2ª Característica: Distribución

D = Pago de dividendos

Y = Sin pagos

M = Otros

3ª Característica: Reembolso

F = Reembolso de efectivo

V = Reembolso físico

E = Elegir al momento de la liquidación

M = Otros

4ª Característica: Activos Subyacentes

B = Canasta

S = Acciones

D = Instrumentos de Deuda

G = Derivados

T = Commodities

C = Divisas

I = Índices

N = Tasas de interés

M = Otros

M = Otros (Varios)

Acciones que no entran en ninguno de los grupos anteriores.

1ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

2ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

3ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N = Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M= Otros

C= Instrumentos de Inversión Colectiva

Valores que representan una parte de los activos aportados por los inversionistas a cargo de una empresa cuya participación en la gestión de capital se mantiene separada de dichos activos.

Grupos: I = Fondos de inversión estándar/ Fondos de inversión mutuos

H = Fondos de cobertura

B = Fideicomisos de bienes raíces (Fibras)

E = Fondos cotizados en Bolsa (ETF)

S = Fondos de pensiones

F = Fondos de fondos

P = Fondos de capital privado

M = Otros (Varios)

I = Fondos de Inversión estándar/ Fondos de inversión mutuos

1ª característica: Tipo Cerrado / Abierto

C = Cerrado (Fondo que define desde el principio el número de acciones que va a emitir a los inversores. Las acciones se venden en bolsa o en el mercado over-the-counter y usualmente no son amortizables.)

O = Abierto (Son Fondos de inversión que tienen duración indefinida. El inversionista puede comprar o vender directamente con el Fondo su participación, con la frecuencia o periodicidad establecidas en el Reglamento Interno y el Prospecto del Fondo.)

M = Otros

2ª característica: La política de distribución

I = Fondos de Ingresos (El fondo periódicamente distribuye sus beneficios de inversión.)

G = Fondos de crecimiento (El fondo normalmente reinvierte sus ganancias de inversión.)

J= Fondos Mixtos (Parte de las ganancias de la inversión son distribuidos y parte reinvertidas.)

3ª característica: Activos

R = Bienes raíces
B = Instrumentos de deuda
E = Acciones
V = Instrumentos convertibles
L = Mixto/General
C = Commodities/ Productos básicos
D = Derivados
F = Instrumentos referenciales
K = Créditos
M = Otros

4ª característica: Tipo de instrumento y restricciones del inversionista

S = Acciones
Q = Acciones para QI
U = Unidades
Y = Unidades para QI

H = Fondos de cobertura

1ª característica: Estrategia de inversión

D = Direccional
R = Valor relativo
S= Selección de títulos
E = En función de eventos
A = Arbitraje
N = Multiestrategias
L = Préstamos en base a activos
M = Otros

2ª característica: **X = No aplica/ Indefinido**

3ª característica: **X = No aplica/ Indefinido**

4ª característica: **X = No aplica/ Indefinido**

B = Fideicomisos de bienes raíces (Fibras)

1ª característica: Tipo Cerrado / Abierto

C = Cerrado (Fondo que define desde el principio el número de acciones que va a emitir a los inversores. Las acciones se venden en bolsa o en el mercado over-the-counter y usualmente no son amortizables.)

O = Abierto (Son Fondos de inversión que tienen duración indefinida. El inversionista puede comprar o vender directamente con el Fondo su participación, con la frecuencia o periodicidad establecidas en el Reglamento Interno y el Prospecto del Fondo.)

M = Otros

2ª característica: La política de distribución

I = Fondos de Ingresos (El fondo periódicamente distribuye sus beneficios de inversión.)

G = Fondos de crecimiento (El fondo normalmente reinvierte sus ganancias de inversión.)

J = Fondos Mixtos (Parte de las ganancias de la inversión son distribuidos y parte reinvertidas.)

3ª característica: No aplica/ Indefinido

4ª característica: Tipo de instrumento y restricciones del inversionista

S = Acciones

Q = Acciones para QI

U = Unidades

Y = Unidades para QI

E = Fondos cotizados en Bolsa (ETF)

1ª característica: Tipo Cerrado / Abierto

C = Cerrado (Fondo que define desde el principio el número de acciones que va a emitir a los inversores. Las acciones se venden en bolsa o en el mercado over-the-counter y usualmente no son amortizables.)

O = Abierto (Son Fondos de inversión que tienen duración indefinida. El inversionista puede comprar o vender directamente con el Fondo su participación, con la frecuencia o periodicidad establecidas en el Reglamento Interno y el Prospecto del Fondo.)

M = Otros

2ª característica: La política de distribución

I = Fondos de Ingresos (El fondo periódicamente distribuye sus beneficios de inversión.)

G = Fondos de crecimiento (El fondo normalmente reinvierte sus ganancias de inversión.)

J = Fondos Mixtos (Parte de las ganancias de la inversión son distribuidos y parte reinvertidas.)

3ª característica: Activos

R = Bienes raíces

B = Instrumentos de deuda

E = Acciones

V = Instrumentos convertibles

L = Mixto/General

C = Commodities/ Productos básicos

D = Derivados

F = Instrumentos referenciales

K = Créditos

M = Otros

4ª característica: Tipo de instrumento

S = Acciones

U = Unidades

S = Fondos de pensiones

1ª característica: Tipo Cerrado / Abierto

C = Cerrado (Fondo que define desde el principio el número de acciones que va a emitir a los inversores. Las acciones se venden en bolsa o en el mercado over-the-counter y usualmente no son amortizables.)

O = Abierto (Son Fondos de inversión que tienen duración indefinida. El inversionista puede comprar o vender directamente con el Fondo su participación, con la frecuencia o periodicidad establecidas en el Reglamento Interno y el Prospecto del Fondo.)

M = Otros

2ª característica: Estrategia/ Estilo

B = Balanceada/ Conservadora

G = Crecimiento

L = Estilo de vida

M = Otros

3ª característica: Tipo

R = Beneficio definido

B = Contribución definida

M = Otros

4ª característica: Tipo de instrumento

S = Acciones

U = Unidades

F = Fondos de fondos

1ª característica: Tipo Cerrado / Abierto

C = Cerrado (Fondo que define desde el principio el número de acciones que va a emitir a los inversores. Las acciones se venden en bolsa o en el mercado over-the-counter y usualmente no son amortizables.)

O = Abierto (Son Fondos de inversión que tienen duración indefinida. El inversionista puede comprar o vender directamente con el Fondo su participación, con la frecuencia o periodicidad establecidas en el Reglamento Interno y el Prospecto del Fondo.)

M = Otros

2ª característica: La política de distribución

I = Fondos de Ingresos (El fondo periódicamente distribuye sus beneficios de inversión.)

G = Fondos de crecimiento (El fondo normalmente reinvierte sus ganancias de inversión.)

J = Fondos Mixtos (Parte de las ganancias de la inversión son distribuidos y parte reinvertidas.)

3ª característica: Tipo de Fondos

I = Estándar

H = Fondos de Cobertura

B = Fideicomisos de Bienes Raíces (Fibras)

E = Fondos cotizados en Bolsa (ETF)

P = Fondos de capital privado

M = Otros

4ª característica: Tipo de instrumento y restricciones del inversionista

S = Acciones

Q = Acciones para QI

U = Unidades

Y = Unidades para QI

P = Fondos de capital privado

1^a característica: Tipo Cerrado / Abierto

C = Cerrado (Fondo que define desde el principio el número de acciones que va a emitir a los inversores. Las acciones se venden en bolsa o en el mercado over-the-counter y usualmente no son amortizables.)

O = Abierto (Son Fondos de inversión que tienen duración indefinida. El inversionista puede comprar o vender directamente con el Fondo su participación, con la frecuencia o periodicidad establecidas en el Reglamento Interno y el Prospecto del Fondo.)

M = Otros

2^a característica: La política de distribución

I = Fondos de Ingresos (El fondo periódicamente distribuye sus beneficios de inversión.)

G = Fondos de crecimiento (El fondo normalmente reinvierte sus ganancias de inversión.)

J = Fondos Mixtos (Parte de las ganancias de la inversión son distribuidos y parte reinvertidas.)

3^a característica: Activos

R = Bienes raíces

B = Instrumentos de deuda

E = Acciones

V = Instrumentos convertibles

L = Mixto/General

C = Commodities/ Productos básicos

D = Derivados

F = Instrumentos referenciales

K = Créditos

M = Otros

4^a característica: Tipo de instrumento y restricciones del inversionista

S = Acciones

Q = Acciones para QI

U = Unidades

Y = Unidades para QI

M = Otros

1^a característica: X = No aplica/ Indefinido

2ª característica: X = No aplica/ Indefinido

3ª característica: X = No aplica/ Indefinido

4ª característica: Tipo de instrumento y restricciones del inversionista

S = Acciones

Q = Acciones para QI

U = Unidades

Y = Unidades para QI

D=INSTRUMENTOS DE DEUDA

Son los instrumentos financieros que acreditan dinero adeudado por el emisor al titular en los términos que se especifican.

Grupos:

- B = Bonos
- C = Bonos convertibles
- W = Bonos con warrants adjuntos
- T = Notas de mediano plazo
- Y = Instrumentos del mercado monetario
- S = Instrumentos estructurados con protección de capital
- E = Instrumentos estructurados sin protección de capital
- G = Valores respaldados por hipotecas
- A = Valores respaldados por activos
- N = Bonos municipales
- D = Certificados de depósito sobre instrumentos de deuda
- M = Otros (Varios)

B = Bonos

Son las fianzas que devenga un interés con descuento que normalmente obliga al emisor a pagar a los tenedores una suma pactada de dinero y la devolución del importe principal de la deuda.

1ª característica: Tipo de interés o pago en efectivo

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasas de interés indexadas.)

C = Pago en Efectivo

K = Pago en especie

2ª característica: Garantía o calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Gubernamental / Garantía del tesoro (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno federal o estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno federal o estatal).

S = Segura (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

3ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con función de "Call" (La emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A = Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con función de llamada (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Amortización plan con "Put"

L = Amortización plan con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetua con la característica "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

C= Bonos Convertibles

Un bono que se puede convertir en otro título.

1ª característica: Tipo de interés

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasa de interés indexadas.)

K = Pago en especie

2ª característica: Garantía o Calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Gubernamental / Garantía del tesoro (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno federal o estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno federal o estatal).

S = Segura (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

3ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con función de "Call" (la emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de

su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A= Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con función de llamada (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Amortización plan con "Put"

L = Amortización plan con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetua con la característica "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

W=Bonos con Warrants

Un bono que se emite conjuntamente con uno o más warrant (s), se adjuntan como parte de la oferta, los warrants otorgan el derecho al titular de adquirir cierta seguridad, de la deuda de las acciones ordinarias a un precio determinado.

1ª característica: Tipo de interés

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasa de interés indexadas.)

K = Pago en especie

2ª característica: Garantía o Calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Gubernamental / Garantía del tesoro (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno federal o estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno federal o estatal.)

S = Segura (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar.)

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

3ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con función de "Call" (la emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A = Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con función de llamada (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Amortización plan con "Put"

L = Amortización plan con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetua con la característica "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N = Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

T=Notas de mediano plazo

Son instrumentos de deuda negociables que se ofrecen bajo un acuerdo a través de uno o varios distribuidores a petición del emisor. El programa define los términos y condiciones de las notas.

1ª característica: Tipo de interés

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasa de interés indexadas.)

K = Pago en especie

2ª característica: Garantía o Calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Gubernamental / Garantía del tesoro (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno federal o estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno federal o estatal).

S = Segura (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

3ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con función de "Call" (la emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A= Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con función de llamada (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Amortización plan con "Put"

L = Amortización plan con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetua con la característica "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N = Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

Y= Instrumentos del Mercado Monetario

Son los instrumentos financieros designados en la emisión como tal, con una vida a corto plazo, por lo general doce meses o menos, por ejemplo, bonos del Tesoro, papel comercial.

1ª característica: Tipo de interés

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasa de interés indexadas.)

K = Pago en especie

2ª característica: Garantía o Calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Gubernamental / Garantía del tesoro (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno federal o estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno federal o estatal).

S = Segura (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior
O = Senior subordinadas
Q = Junior
J = Junior subordinadas
C = Supranacional

3ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

4ª característica: **Forma**

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)
R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)
N = Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)
M = Otros

S = Instrumentos estructurados con protección de capital

1ª característica: **Tipo**

A = Certificado de protección de capital con participación
B = Certificado de protección de capital convertible
C = Certificado de protección de capital con barrera
D = Certificado de protección de capital con cupones
M = Otros

2ª característica: **Distribución**

F = Pagos a tasa fija
D = Pago de dividendos
V = Pagos a tasa variable
Y = Sin pagos
M = Otros

3ª característica: **Devolución**

F = Reembolso fijo de efectivo
V = Reembolso variable de efectivo
M = Otros

4ª característica: **Activos subyacentes**

B = Canasta

S = Acciones
D = Instrumentos de Deuda
T = Commodities
C = Divisas (tipo de cambio específico)
I = Índices (el desempeño de un índice)
N = Tasas de interés
M = Otros

E = Instrumentos estructurados sin protección de capital

1ª característica: Tipo

A = Certificado descontado
B = Certificado descontado con barrera
C = Convertible inverso
D = Convertible inverso con barrera
E = Certificado exprés
M = Otros

2ª característica: Distribución

F = Pagos a tasa fija
D = Pago de dividendos
V = Pagos a tasa variable
Y = Sin pagos
M = Otros

3ª característica: Devolución

R = Reembolso de efectivo
S = Reembolso en activos
C = Reembolso en activos y efectivo
T = Reembolso en activos o efectivo
M = Otros

4ª característica: Activos subyacentes

B = Canasta
S = Acciones
D = Instrumentos de Deuda
T = Commodities
C = Divisas (tipo de cambio específico)

I = Índices (el desempeño de un índice)

N = Tasas de interés

M = Otros

G = Valores respaldados por hipotecas

1ª característica: Tipo de interés

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasa de interés indexadas.)

2ª característica: Garantía o calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Garantía estatal (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno estatal).

S = Asegurada (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

3ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con "Call" (La emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A = Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con Call (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Plan de amortización con "Put"

L = Plan de amortización con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetuo con "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

A = Valores respaldados por activos

1ª característica: Tipo de interés

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasa de interés indexadas.)

2ª característica: Garantía o calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Garantía estatal (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno estatal).

S = Asegurada (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

3ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con "Call" (La emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A = Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con Call (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Plan de amortización con "Put"

L = Plan de amortización con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetuo con "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N = Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

N = Bonos municipales

1ª característica: Tipo de interés

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasa de interés indexadas.)

2ª característica: Garantía o calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Garantía estatal (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno estatal).

S = Asegurada (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

3ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con "Call" (La emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A = Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con Call (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Plan de amortización con "Put"

L = Plan de amortización con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetuo con "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R = Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N = Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

D = Certificados de depósito sobre instrumentos de deuda

1ª característica: Dependencia del instrumento

B = Bonos

C = Bonos convertibles

W = Bonos con Warrants

T = Notas de mediano plazo

Y = Instrumentos del Mercado Monetario

G = Valores garantizados por hipotecas

A = Valores garantizados por activos

N = Bonos Municipales

M = Otros

2ª característica: Tipo de interés/ Pago en efectivo

F = Tasa fija (Todos los pagos de intereses se conocen en la emisión y permanecerá constante durante la vida de la misma.)

Z = Tasa cero / descuento (no hay pagos de intereses periódicos, el cargo por intereses (Descuento) es la diferencia entre el valor al vencimiento y el producto al momento de la adquisición.)

V = Variable (El tipo de interés puede ajustarse a través de la vida de la emisión; es decir, arriba o abajo, flotando en las tasas de interés indexadas.)

C = Pago en efectivo

3ª característica: Garantía o calificación (Indica, en el caso de insolvencia del emisor, si la deuda de la emisión está asegurada)

T = Garantía Gubernamental (El instrumento de deuda está garantizada por el gobierno federal o estatal.)

G = Garantía (El instrumento de deuda está garantizado por una entidad distinta del emisor; no es una entidad del gobierno estatal).

S = Asegurada (Se ha asegurado la deuda contra la cual determinados bienes se han comprometido, por ejemplo, hipotecas, cuentas por cobrar).

U = Sin garantía / no garantizados (Las obligaciones directas del emisor se basan únicamente en su crédito en general.)

P = Prenda negativa

N = Senior

O = Senior subordinadas

Q = Junior

J = Junior subordinadas

C = Supranacional

4ª característica: Amortización / Reembolso

F = Plazo Fijo (El monto de capital es reembolsado en su totalidad a su vencimiento.)

G = Plazo de vencimiento fijo con "Call" (la emisión puede ser "llamada" antes de la fecha fija de vencimiento.)

C = Plazo de vencimiento fijo con "Put" (El titular podrá solicitar el reembolso de los bonos antes de su fecha de vencimiento.)

D = Plazo de vencimiento fijo con "Put y "Call"

A= Plan de amortización (Reducción del capital mediante pagos regulares.)

B = Plan de Amortización con Call (La amortización del capital se puede presentar como el resultado de la parte pendiente de la fianza.)

T = Plan de amortización con "Put"

L = Plan de amortización con "Put" y "Call"

P = Perpetuo (El instrumento de deuda no tiene fecha de vencimiento fijo y sólo se debe amortizar en el caso de la liquidación del emisor.)

Q = Perpetuo con "Call"

R = Perpetuo con "Put"

E = Extendible

M = Otros (Varios)

Los instrumentos de deuda que no entran en ninguno de los grupos anteriores.

1ª característica: Tipo

B = Préstamo bancario

P = Nota de pago/ Pagaré

M = Otros

2ª característica: No aplica/ Indefinido

3ª característica: No aplica/ Indefinido

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

R=DERECHOS

Son los instrumentos financieros que proporcionan a su titular el privilegio de suscribir o recibir determinados bienes en condiciones específicas.

Grupos: **A = Derechos de adjudicación**
 S = Derechos de suscripción
 P = Derechos de compra
 W = Warrants
 F = Mini futuros certificados
 D = Certificados de depósito sobre derechos
 M = Otros (Varios)

A=Derechos de Adjudicación

Son los privilegios asignados a los tenedores de títulos existentes y les dan derecho a recibir nuevos títulos de forma gratuita.

1ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

2ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

3ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

4ª característica: **Forma**

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

S=Derechos de suscripción

Privilegios asignados a los tenedores de títulos existentes, les dan derecho a suscribir nuevos títulos a un precio normalmente menor que el precio de mercado vigente.

1ª característica: **Activos**

S = Acciones ordinarias/ comunes

P = Acciones preferentes/ preferenciales

C = Acciones convertibles ordinarias/ comunes

F = Acciones convertibles preferentes/ preferenciales

B = Bonos

I = Instrumentos combinados

M = Otros

2ª característica: X = No es aplicable / Indefinido

3ª característica: X = No es aplicable / Indefinido

4ª característica: **Forma**

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

P=Derechos de compra

Adquisición que da a los accionistas de una empresa, el derecho de comprar acciones de la empresa o acciones de cualquier persona que adquiere la empresa con un gran descuento a su valor justo de mercado.

1ª característica: **Activos**

S = Acciones ordinarias/ comunes

P = Acciones preferentes/ preferenciales

C = Acciones convertibles ordinarias/ comunes

F = Acciones convertibles preferentes/ preferenciales

B = Bonos

I = Instrumentos combinados

M = Otros

2ª característica: X = No es aplicable / Indefinido

3ª característica: X = No es aplicable / Indefinido

4ª característica: **Forma**

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

W=Warrants

Instrumentos financieros que permiten al tenedor comprar una cantidad específica de un instrumento financiero, productos básicos, efectivo u otros durante un período determinado a un precio determinado.

1ª de característica: Activos subyacentes (Indica el tipo de activos que el titular tiene derecho a adquirir):

B = Canasta (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un paquete o grupo de activos.)

S = Acciones (El titular de la orden tiene derecho a adquirir acciones.)

D= Instrumentos de Deuda / Tasas de interés (El titular de la orden tiene derecho a adquirir los instrumentos de deuda.)

T = Commodities (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un producto básico.)

C = Divisas (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir una cantidad determinada de divisas a un tipo de cambio especificado.)

I = Índices (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir una cantidad determinada sobre la base de rendimiento de un índice.)

M = Otros (el titular de los warrants tiene derecho a adquirir otros activos no mencionados anteriormente.)

2ª característica: Tipo (Indica si los warrants son emitidos por el emisor del instrumento subyacente o por un tercero):

T = Tradicionales (Emitidos por el emisor del instrumento subyacente)

N =Abierto (Emitido por un tercero que no sea el emisor de los valores subyacentes, el emisor no mantiene la cantidad de las garantías que se necesitarían si todos los warrants se ejercen.)

C = Cerrado (Emitido por un tercero que no sea el emisor de los valores subyacentes, el emisor mantiene la cantidad de las garantías que se necesitarían si todos los warrants se ejercen.)

3ª característica: Call / Put (Indica si el warrant da derecho a adquirir bienes o efectivo a cambio de activos según los términos especificados.)

C = Call (Como en la mayoría de los casos, el bono da derecho a adquirir activos subyacentes específicos durante

P = Put (El bono da derecho a adquirir efectivo a cambio de activos especificados en los términos.)

B = call y put

4ª característica: Forma

E = Europeo

A = Americano

B = Bermudeño

M = Otros

M=Otros (Varios)

Los derechos que no entran en ninguno de los grupos anteriores.

1ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

2ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

3ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

4ª característica: **X = No es aplicable / Indefinido**

F = Mini futuros certificados

1ª de característica: **Activos subyacentes** (Indica el tipo de activos que el titular tiene derecho a adquirir):

B = Canasta (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un paquete o grupo de activos.)

S = Acciones (El titular de la orden tiene derecho a adquirir acciones.)

D= Instrumentos de Deuda / Tasas de interés (El titular de la orden tiene derecho a adquirir los instrumentos de deuda.)

T = Commodities (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un producto básico.)

C = Divisas (El titular los warrants tiene derecho de adquirir una cantidad determinada de divisas a un tipo de cambio especificado.)

I = Índices (El titular de Los warrants tiene derecho a adquirir una cantidad determinada sobre la base de rendimiento de un índice.)

M = Otros (el titular de Los warrants tiene derecho a adquirir otros activos no mencionados anteriormente.)

2ª de característica: **Tipo de barrera**

T = Barrera basada en subyacentes

N = Barrera basada en un instrumento

M = Otros

3ª de característica: **Largo/ Corto**

C = Largo

P = Corto

M = Otros

4ª característica: Forma

E = Europeo

A = Americano

B = Bermudeño

M = Otros

D = Certificados de depósito sobre derechos

1ª de característica: Tipos de dependencia

A = Derechos de Adjudicación

B = Derechos de suscripción

P = Derechos de compra

W = Warrants

M = Otros

2ª de característica: **X= No aplica/ Indefinido**

3ª de característica: **X= No aplica/ Indefinido**

4ª característica: Forma

B = Portador (El propietario no está registrado en los libros del emisor o de alguna autoridad.)

R= Registrado (Los valores se registran a nombre del propietario en los libros del emisor y sólo puede ser transferida a otro propietario en el momento que lo autorice el propietario anteriormente registrado.)

N= Portador / Registrados (Valores emitidos tanto al portador como nominativos, pero con el mismo número de identificación.)

M = Otros

M = Otros (Varios)

1ª de característica: **X= No aplica/ Indefinido**

2ª de característica: **X= No aplica/ Indefinido**

3ª de característica: **X= No aplica/ Indefinido**

4ª de característica: **X= No aplica/ Indefinido**

O=OPCIONES LISTADAS

Son los contratos que conceden al titular el privilegio de compra o venta de los activos en un determinado precio o forma en un momento futuro.

Grupos: **C= Opciones de "Call"**
 P=Opciones de "Put"
 M=Otros (Varios)

C=Opciones de Call

Los contratos entre un comprador y un vendedor en los cuales el comprador (titular) tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar activos a un precio fijo antes de una fecha especificada. El vendedor de la opción de compra asume la obligación de entregar los bienes especificados en caso de que el comprador ejerza su opción.

1ª característica: Tipo de ejercicio (Indica si la opción puede ejercerse en una fecha determinada o en un período de tiempo definido):

A = Americano (La opción puede ejercerse en cualquier momento entre su emisión y fecha de vencimiento.)

E = Europeo (La opción puede ejercerse en la fecha de vencimiento.)

B = Bermudeño

2ª característica: Activos subyacentes (Indica el tipo de activos de garantía que el tenedor de la opción decide comprar o vender, respectivamente):

B = Canasta (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un paquete o grupo de activos.)

S = Acciones (El titular de la orden tiene derecho a adquirir acciones.)

D= Instrumentos de Deuda (El titular de la orden tiene derecho a adquirir los instrumentos de deuda.)

T = Commodities/ Productos básicos (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un producto básico.)

C = Divisas (El titular los warrants tiene derecho de adquirir una cantidad determinada de divisas a un tipo de cambio especificado.)

I = Índices (El titular de Los warrants tiene derecho a adquirir una cantidad determinada sobre la base de rendimiento de un índice.)

O = Opciones

F = Futuros

W = Swaps

N = Tasas de interés

M = Otros (el titular de Los warrants tiene derecho a adquirir otros activos no mencionados anteriormente.)

3ª característica: Entrega (Indica si la liquidación de la opción se hace en efectivo o en los instrumentos subyacentes):

P = Liquidación física (El instrumento subyacente debe ser entregado cuando se ejerce la opción.)

C = Liquidación en efectivo (La liquidación de la opción se hace en efectivo.)

N = No entregables

E = Elegir en el ejercicio

4º característica: estandarizados / no estandarizados (indica si los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, la fecha de caducidad, tamaño del contrato están estandarizados o no):

S = Estandarizado (los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el contrato o tamaño de las opciones están estandarizados. Estas opciones se negocian en intercambios.)

N = No estandarizado (Las opciones son instrumentos hechos a la medida que normalmente se venden “over the counter”. Los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el tamaño del contrato no están estandarizados.)

P= Opciones de “Put”

Los contratos entre un comprador y un vendedor dan al comprador (titular) el derecho, pero no la obligación, de vender los activos a un precio fijo o en una fecha especificada.

1ª característica: Tipo de ejercicio (Indica si la opción puede ejercerse en una fecha determinada o en un período de tiempo definido):

A = Americano (La opción puede ejercerse en cualquier momento entre su emisión y fecha de vencimiento.)

E = Europeo (La opción puede ejercerse en la fecha de vencimiento.)

B = Bermudeño

2ª característica: Activos subyacentes (Indica el tipo de activos de garantía que el tenedor de la opción decide comprar o vender, respectivamente):

B = Canasta (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un paquete o grupo de activos.)

S = Acciones (El titular de la orden tiene derecho a adquirir acciones.)

D= Instrumentos de Deuda (El titular de la orden tiene derecho a adquirir los instrumentos de deuda.)

T = Commodities/ Productos básicos (El titular de los warrants tiene derecho a adquirir un producto básico.)

C = Divisas (El titular los warrants tiene derecho de adquirir una cantidad determinada de divisas a un tipo de cambio especificado.)

I = Índices (El titular de Los warrants tiene derecho a adquirir una cantidad determinada sobre la base de rendimiento de un índice.)

O = Opciones

F = Futuros

W = Swaps

N = Tasas de interés

M = Otros (el titular de Los warrants tiene derecho a adquirir otros activos no mencionados anteriormente.)

3ª característica: Entrega (Indica si la liquidación de la opción se hace en efectivo o en los instrumentos subyacentes):

P = Liquidación física (El instrumento subyacente debe ser entregado cuando se ejerce la opción.)

C = Liquidación en efectivo (La liquidación de la opción se hace en efectivo.)

N = No entregables

E = Elegir en el ejercicio

4ª característica: estandarizados / no estandarizados (indica si los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, la fecha de caducidad, tamaño del contrato están estandarizados o no):

S = Estandarizado (los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el contrato o tamaño de las opciones están estandarizados. Estas opciones se negocian en intercambios.)

N= No estandarizado (Las opciones son instrumentos hechos a la medida que normalmente se venden "over the counter". Los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el tamaño del contrato no están estandarizados.)

M=Otros (Varios)

Opciones que no entran en ninguno de los grupos anteriores.

1ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

2ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

3ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

4ª características: **X= No aplica/ Indefinido**

F=FUTUROS

Son los contratos que obligan al comprador a recibir y al vendedor a entregar en el futuro los bienes especificados a un precio convenido.

Grupos: **F = Futuros financieros**
 C = Commodities/ Productos Básicos

F= futuros financieros

Son contratos basados en un instrumento financiero.

1° característica: Activos subyacentes (Indica el tipo de activos de garantía que el comprador recibe y que el vendedor entrega):

B = Canasta (El comprador recibe, y el vendedor realiza la entrega de un paquete o grupo de activos.)

S = Acciones (El comprador recibe, y el vendedor entrega la acción.)

D= Instrumentos de deuda (el comprador recibe, y el vendedor ofrece instrumentos de deuda existentes o ficticia, con una tasa de interés específica y fija.)

C=Divisas (El comprador recibe, y el vendedor entrega una cantidad especificada en una moneda determinada, a un tipo de cambio especificado.)

I= Índices (el comprador recibe, y el vendedor entrega una cantidad específica basada sobre el rendimiento de un índice.)

O= Opciones (El comprador recibe, y el vendedor realiza la entrega de opciones.)

F= Futuros (El comprador recibe, y el vendedor realiza la entrega de futuros.)

S= Swaps (El comprador recibe, y el vendedor realiza la entrega swaps.)

N = Tasas de interés

V = Dividendo en acciones

M= Otros (El comprador recibe, y el vendedor realiza la entrega de otros instrumentos no mencionados anteriormente.)

2ª característica: Entrega (Indica si la liquidación de la opción se hace en efectivo o en los instrumentos subyacentes):

P = Liquidación física (El instrumento subyacente debe ser entregado cuando se ejerce la opción.)

C = Liquidación en efectivo (La liquidación de la opción se hace en efectivo.)

N = No entregable

3ª característica: estandarizados / no estandarizados (indica si los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, la fecha de caducidad, tamaño del contrato están estandarizados o no):

S = Estandarizados (los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el contrato o tamaño de las opciones están estandarizados. Estas opciones se negocian en intercambios.)

N= No estandarizadas (Las opciones son instrumentos hechos a la medida que normalmente se venden "over the counter". Los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el tamaño del contrato no están estandarizados.)

4° característica: X= No aplica/ Indefinido

C = Commodities/ Productos Básicos

Contratos basados en productos a granel.

1ª característica: Activos subyacentes (Indica el tipo de activos de garantía que el comprador recibe los futuros, y que el vendedor entrega)

E = Extracción de Recursos (metales, metales preciosos, carbón, petróleo, gas)

A = Agricultura, silvicultura y pesca

I = Productos Industriales (construcción, industria manufacturera)

S = Servicios (Transporte, Comunicación, Comercio)

N = Medioambiental

P = Productos de polipropileno

H = Recursos generados

M = Otros

2ª característica: Entrega (Indica si la liquidación de la opción se hace en efectivo o en los instrumentos subyacentes):

P = Liquidación física (El instrumento subyacente debe ser entregado cuando se ejerce la opción.)

C = Liquidación en efectivo (La liquidación de la opción se hace en efectivo.)

N = No entregable

3ª característica: estandarizados / no estandarizados (indica si los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, la fecha de caducidad, tamaño del contrato están estandarizados o no):

S = estandarizados (los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el contrato o tamaño de las opciones están estandarizados. Estas opciones se negocian en intercambios.)

N = No estandarizadas (Las opciones son instrumentos hechos a la medida que normalmente se venden "over the counter". Los instrumentos subyacentes, precio de ejercicio, fecha de vencimiento y el tamaño del contrato no están estandarizados.)

4ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

T = Instrumentos Referenciales

Entidades que, en un sentido estricto, no son instrumentos financieros, pero a menudo se hace referencia.

Grupos: **C = Divisas**
 T = Commodities
 R = Tasas de interés
 I = Indices

B = Canastas
D = Dividendo en acciones
M = Otros

C = Divisas

1^a característica: Tipo

N = Moneda Nacional
L = Moneda patrimonial
C = Monedas de metales preciosos
M = Otros

2^a característica: X= No aplica/ Indefinido

3^a característica: X= No aplica/ Indefinido

4^a característica: X= No aplica/ Indefinido

T = Commodities

1^a característica: Tipo

E = Recursos de extracción
A = Agricultura
I = Productos industriales
S = Servicios
N = Medioambiental
P = productos de polipropileno
H = Recursos generados
M = Otros

2^a característica: X= No aplica/ Indefinido

3^a característica: X= No aplica/ Indefinido

4^a característica: X= No aplica/ Indefinido

R = Tasas de interés

1^a característica: Tipo

N = Nominal

V = Variable

F = Fijo

R = Real

M = Otros

2ª característica: Frecuencia

D = Diario

W = Semanal

N = Mensual

Q = Trimestral

S = Semi-anual

A = Anual

M = Otros

3ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

4ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

I = Indices

1ª característica: Tipos de activo

E = Acciones

D = Deuda

F = Instrumentos de Inversión colectiva

R = Bienes raíces

T = Commodities/ Productos básicos

C = Divisas

M = Otros

2ª característica: Tipo de ponderación

P = Ponderación por precio

C = ponderación por capitalización

E = Ponderación igualitaria

F = Ponderación por capitalización en mercado modificado

W = Otros

3^a característica: **Tipo de índice según rentabilidad**

P = Rentabilidad por precio

N = Rentabilidad neta total

G = Rentabilidad bruta total

M = Otros

4^a característica: **X= No aplica/ Indefinido**

B = Canastas

1^a característica: **Composición**

E = Acciones

D = Deuda

F = Instrumentos de Inversión colectiva

I = Indices

T = Commodities/ Productos básicos

C = Divisas

M = Otros

2^a característica: **X= No aplica/ Indefinido**

3^a característica: **X= No aplica/ Indefinido**

4^a característica: **X= No aplica/ Indefinido**

D = Dividendo en acciones

1^a característica: **Tipo de acción**

S = Acciones ordinarias/ comunes

P = Acciones preferentes/ preferenciales

C = Acciones convertibles ordinarias/ comunes

F = Acciones convertibles preferentes/ preferenciales

L = Unidad de Sociedad Limitada

K = Instrumentos de inversión colectiva

M = Otros

2ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

3ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

4ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

M = Otros

1ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

2ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

3ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**

4ª característica: **X= No aplica/ Indefinido**